



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2026
EXPEDIENTE N° 6136/26

RESOLUCIÓN DECECO N°

0602-26

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 287/26, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. N° 17 de la Resolución N° 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

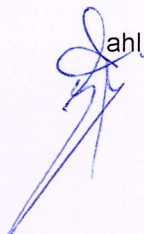
POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO N° 287/26, a los siguientes postulantes:

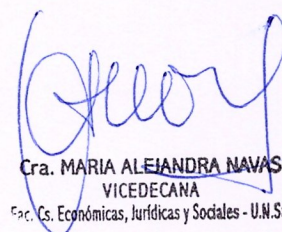
1. SÁNCHEZ, Juan Armando Ramón.....D.N.I. N° 34.066.406
2. FERNÁNDEZ, María Julieta.....D.N.I. N° 36.037.465
3. ORDOÑEZ, Lucía Yanina.....D.N.I. N° 36.890.755
4. VILLAGRA DI CARLO, Patricia.....D.N.I. N° 27.972.435
5. GUTIÉRREZ, Marcela Daniela.....D.N.I. N° 25.776.450
6. MÉNDEZ, Leticia Agustina.....D.N.I. N° 40.788.295
7. GRAMAJO, Cecilia Elizabeth.....D.N.I. N° 29.870.904
8. CAYO, Ximena Fabiana del Milagro.....D.N.I. N° 36.346.183
9. BIELLA, Julieta.....D.N.I. N° 39.535.110
10. FERNÁNDEZ, Águeda Leonor.....D.N.I. N° 30.637.686
11. GASPAR, Alejandra Cecilia.....D.N.I. N° 31.035.144
12. CASIMIRO, Belinda Jovita.....D.N.I. N° 32.347.637
13. BARRIOS, Crithian Gonzalo.....D.N.I. N° 39.040.693

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.



Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.




Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.